PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VESTUARIO DEPORTIVO Y SANITARIO PARA PERSONAL MUNICIPAL.

1.-OBJETO DEL CONTRATO.

Tiene por objeto el "Suministro del vestuario deportivo y sanitario con destino a diversos colectivos del Ayuntamiento, así como el suministro de anoraks."

2.-CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Se describen en el Anexo I y forman parte integrante del presente pliego.

Los licitadores deberán ajustarse a las condiciones que sobre cada prenda o complemento se detallan pudiendo, en su caso, realizar sugerencias en sus ofertas, en orden a mejorar la calidad, comodidad, funcionalidad o diseño de las mismas.

La calidad de las prendas y sus características de fabricación deberán garantizar la durabilidad de las mismas con los certificados correspondientes.

3.- DURACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato tendrá una duración de dos años.

4.-TOMA DE TALLAS

El licitador que resultare adjudicatario deberá tomar el tallaje, medidas o número de las prendas o complementos adjudicados dentro de los 8 días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación. Para ello, deberá previamente fijar, conjuntamente con la Unidad de Servicios Internos del Ayuntamiento un calendario que origine las menores alteraciones posibles al desarrollo de la jornada laboral del personal municipal.

5.-ENTREGA DEL SUMINISTRO

Dentro de los 30 días siguientes a la toma de tallaje, el contratista deberá hacer entrega del suministro. Dicha entrega se llevará a efecto en el Almacén Municipal sito en la Avda. Matapiñonera, 38 de San Sebastián de los Reyes, en bolsas individuales en las que deberá aparecer el nombre del empleado municipal. De no hacerlo así, le será devuelta la mercancía.

6.-ARREGLOS O SUSTITUCIONES

Dentro de los diez días siguientes a la entrega de la mercancía, el contratista viene obligado a modificar, arreglar o sustituir las prendas o complementos que no se ajustasen a las tallas de los empleados que razonadamente lo acrediten.

Los cambios de prendas que se produzcan como consecuencia de defectos de fabricación, serán por cuenta del adjudicatario, que deberá reponerlas, como máximo, en plazo de un mes, desde que se le notifique por escrito tal circunstancia.

Se establecerá, al igual que en el punto nº 4, un calendario adecuado para tomar medidas nuevamente y realizar los ajustes que fueren necesarios, debiendo entregar al contratista las prendas o complementos definitivamente, en un plazo no superior a los cinco días siguientes a la fecha de la última medición.

7.- PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.

Los licitadores vienen obligados a presentar muestras reales de todas las prendas o complementos. Las muestras quedarán depositadas en la Unidad de Servicios Internos hasta tanto se verifique que los productos entregados se adecuan a los que se presentaron a concurso.

8.-GARANTÍA DE SUMINISTRO.

Las prendas o complementos a suministrar contarán con un plazo de garantía mínima de dos meses desde la fecha de recepción de los bienes.

9.-GASTOS DE TRANSPORTE.

En los precios indicados en el párrafo anterior se encuentran incluidos los gastos de entrega y transporte, tanto del primer suministro como de las recogidas y suministros posteriores que hubieren de realizarse hasta que éste se realice conforme de lo pactado.

10.-PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

La base de licitación es la siguiente:

COLECTIVO	SIN IVA	CON IVA	
ESCUELAS INFANTILES	13.144,53	15.510,55	
SERVICIOS SANITARIOS	281,06	331,65	alumatika (haran da Harantika Kumanika)
ANORAKS	6.305,08	7.440	
TOTAL	19.730,68	23.282,2	

Dicho gasto quedará comprometido a las siguientes partidas presupuestarias:

SERVICIO: 001 DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- o 3210R ESCUELAS INFANTILES
- o 3130R SALUD
- o 2310R SERVICIOS SOCIALES
- o 9203R ASUNTOS GENERALES
- o 1640R CEMENTERIO
- o 9302R CONTRATACIÓN Y COMPRAS
- o 3200R EDUCACIÓN E INFANCIA
- o 9331R MANTENIMIENTO
- 1710R PARQUES Y JARDINES

ANEXO I CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

ESCUELAS INFANTILES

VERANO 2011ESCUELAS INFANTILES	
Plazo de entrega: 1 de Mayo de 2011	
Concepto	Precio unitario sin IVA
Camiseta: Entallada para mujer, tejido exterior de algodón 100%, con escudo municipal serigrafiado,	15,85
La mitad de la cantidad será de color rojo y la otra mitad de color azul marino.	
Pantalón largo: De mujer, con bajos rectos, goma elástica en la cintura. De algodón	26,10
Deportivas: Descripción: piel en parte superior, con cordones, forro sintético, plantilla fija, suela de goma cosida y pegada.	27,03
Zuecos: Color blanco, con goma para ajustarlos atrás	12,58

INVIERNO 2011ESCUELAS INFANTILES	
Plazo de entrega: 1 de Octubre de 2011	
Concepto	Precio unitario sin IVA

Chándal de mujer.	46,14
Serigrafiado.	
Descripción: pantalón de pierna recta, sin gomas en los tobillos, 100% algodón. Chaqueta abierta con cremallera.	
Confección: 100% algodón. Color a elegir.	
Deportivas: Descripción: piel en parte superior, con cordones, forro sintético, plantilla fija, suela de goma cosida y pegada.	27,03
Par de calcetines: Deportivos, blancos, 100% algodón	2,80

VERANO 2012ESCUELAS INFANTILES	
Plazo de entrega: 1 de Mayo de 2012	
Concepto	Precio unitario sin IVA
Camiseta: Entallada para mujer, tejido exterior de algodón 100%, con escudo municipal serigrafiado, La mitad de la cantidad será de color rojo y la otra mitad de color azul marino.	16,31
Deportivas: Descripción: piel en parte superior, con cordones, forro sintético, plantilla fija, suela de goma cosida y pegada.	26,57
Pantalón largo: Con bajos rectos, goma elástica en la cintura. De algodón.	27,97
Zuecos: Color blanco, con goma para ajustarlos atrás	13,05

INVIERNO 2012ESCUELAS INFANTILES	
Plazo de entrega : 1 de Octubre de 2012	
Concepto	Precio unitario sin IVA
Chándal de mujer. Serigrafiado Descripción: pantalón de pierna recta, sin gomas en los tobillos, 100% algodón. Chaqueta abierta con cremallera. Confección: 100% algodón, perchado. Color a elegir.	46,61

Deportivas: Descripción: piel en parte superior, con cordones, forro sintético, plantilla fija, suela de goma cosida y pegada.	27,97
Par de calcetines: Deportivos, blancos, 100% algodón	2,80

PERSONAL SANITARIO

INVIERNO 2011PERSONAL SANITARIO	
Plazo de entrega: 1 de Octubre de 2011	and the second s
Concepto	Precio unitario sin IVA
Batas Médico: Algodón color blanco, botones en puño.	19,58
Pijama de médico: Algodón, color blanco, compuesto de pantalón y camisa sin ajustes en tobillo ni cintura. Camisa con dos bolsillos delanteros y pantalón ajustado a la cintura mediante goma y cordón.	19,58
Par de zuecos: De color blanco con ajuste de goma en la parte trasera.	13,05

INVIERNO 2012 PERSONAL SANITARIO	
Plazo de entrega: 1 de Octubre de 2012	
Concepto	Precio unitario sin IVA
Batas Médico: Algodón color blanco, botones en puño.	20,04

Pijama de médico: Algodón, color blanco, compuesto de pantalón y camisa sin ajustes en tobillo ni cintura.	20,04
Camisa con dos bolsillos delanteros y pantalón ajustado a la cintura mediante goma y cordón.	
Par de zuecos: De color blanco con ajuste de goma en la parte trasera.	13,98

ANORAKS

INVIERNO 2011ANORAKS	
Plazo de entrega: 1 de Octubre de 2011	panian suurenne makemana varuussaattan kinema varuussaa liisakkeen kansaan kil 27 filoloodista keesta kinema k
Concepto	Precio unitario sin IVA
Anorak mujer: De corte femenino y actual, color a determinar, según el Manual de Imagen Corporativa. Entallado, impermeable y transpirable, con cuello y forro interior, con cremallera central, tapeta cortaviento, bolsillos delanteros, ajuste con tanca en cintura, ajuste en los puños, capucha escamoteable en cuello. Serigrafiado con el escudo del Ayuntamiento.	50,85
Anorak hombre: De color a determinar con el proveedor, según el Manual de Imagen Corporativa, costuras reforzadas, impermeables y transpirables, con cuello y forro interior. Con cremallera central, tapeta cortaviento, bolsillos delanteros, ajuste con tanca en cintura, ajuste en los puños, capucha escamoteable en cuello. Serigrafiado con el escudo del Ayuntamiento.	50,85

San Sebastián de los Reyes, 25 de enero de 2011.

Fdo: Mª Isabel Rebollo Fernández

JEFA DE UNIDAD DE SERVICIOS

INTERNOS

√e Fdo: Mª José Esteban Raposo

CONCEJALA DE ECONOMÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA